

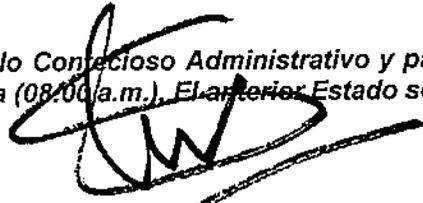


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 56

septiembre 26 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334000720170027900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA SIMONA RODRÍGUEZ BELTRÁN	E.S.E. IMSALUD	Auto Aplaza Audiencia POR SOLICITUD CONJUNTA DE LAS PARTES, SE ACCEDE AL APLAZAMIENTO Y SE FIJA FECHA CONFORME A LA AGENDA DEL DESPACHO PARA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.).		25/09/2019
2	54001334000720170040700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOMARA HERNANDEZ GALVIZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	Auto Aplaza Audiencia POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD IMSALUD SE ACCEDE A LA PETICIÓN DE APLAZAMIENTO Y CONFORME A LA AGENDA DEL DESPACHO SE DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA EL DÍA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.).		25/09/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 26 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy , 26 de septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
Secretaria